



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2016	
Recibido.....	11:05.....Hs.
Exp. N°.....	31663.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, explicara los mecanismos de control que existen sobre la empresa Pelco, situada en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

¿Desde cuándo está emplazada la empresa Pelco en Puerto General San Martín?

¿Ha presentado los necesarios informes sobre protección del medio ambiente, tanto externo como interno?

¿Quién controla las emanaciones de su chimenea?

¿Qué es el material particulado que notan los vecinos como resultado de las emanaciones de esa chimenea?

¿Qué relación existe entre esas emanaciones y los distintos casos de alergias, problemas respiratorios e irritación de la vista de varios vecinos?

¿Dónde se publicaron los informes periódicos sobre la contaminación que produce la empresa?

¿Hubo encuentros públicos entre el Ministerio de Medio Ambiente y los vecinos de la zona?



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La empresa Pelco, asentada en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, desde el año 2007 está dedicada a la incineración de diferentes elementos.

La chimenea que posee produce emanaciones que van desde un humo muy particular hasta la dispersión de partículas que afecta el medio ambiente de la zona.

Los vecinos vienen denunciando el crecimiento de malestares físicos que van desde la irritación de los ojos, a diferentes alergias, como también problemas respiratorios.

La información sobre los controles que se deben estar efectuando sobre estas actividades debe socializarse entre la población para despejar temores y evitar angustias mayores.

El Ministerio de Medio Ambiente es conocedor de las características productivas de la región del departamento San Lorenzo y, por ende, debe redoblar sus esfuerzos en comunicar periódicamente a los vecinos los resultados de sus controles.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL